



PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A IMPARTIR TRES HORAS SEMANALES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, A NIVEL PRIMARIA, INCLUYENDO ACTIVIDADES RECREATIVAS RELACIONADAS A LAS BELLAS ARTES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA ESTRATEGIA DE PAZ Y BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL.

El suscrito, David Bautista Rivera, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de MORENA a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 55, fracción II, 58, 176 Y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea el presente Punto de Acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El arte es una de las manifestaciones más elevadas de la actividad humana, es elemento esencial en el desarrollo y evolución del hombre mediante la cual se expresa una visión personal y generosa que engloba todas las creaciones realizadas por el mismo para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginado con recursos sonoros, plásticos o lingüísticos. ¹

¹ El Universal "La importancia del arte en la educación", [En Línea] [Fecha de Consulta: 29 de junio de 2020] Disponible en: https://www.eluniversal.com.co/viernes/la-importancia-del-arte-en-la-educacion-87023-

HWEU171134#:~:text=El%20arte%20es%20una%20de,recursos%20sonoros%2C%20pl%C3%A1sticos%20o%20ling%C3%BC%C3%ADsticos.





Luego, el ser humano fue perfeccionando varias disciplinas estéticas que fueron desarrolladas con especial refinamiento a lo largo de la historia, las cuales se denominaron Bellas Artes.

Estas Bellas Artes, son consideradas como formas puras de arte, y emplean diferentes técnicas, materiales y procedimientos. Incluye la arquitectura, danza, escultura, música, pintura, literatura y cine, además, cabe destacar el hecho de que existe el debate de incluir como tal al teatro y a la fotografía.

La educación artística ejerce importantes beneficios en el ser humano y la sociedad. Desde mejorar la calidad de la misma, pasando por acercar el arte a los pequeños, generando en su madurez, una mayor sensibilidad al arte de calidad, hasta ofrecer una opción de trabajo formal para el gremio artístico, sin olvidar la ventaja más importante de una sociedad instruida, el alejamiento de la población a las actividades ilícitas, actualmente el problema más crítico de nuestra nación.

En efecto, no solo se ha demostrado científicamente que el estudio de las Bellas Artes, desde la edad temprana, cultiva en el ser humano una sensibilidad que desarrolla en él, una ética muy sólida en su vida adulta, sino también se sabe que el arte estimula el hemisferio derecho del cerebro al integrar la emoción con el pensamiento, por eso es la función más importante en el desarrollo infantil, volviéndose el aliado perfecto de la educación.





En México, tanto la Ley Federal de Educación como la Ley General de Educación, establecen que la educación que imparta el Estado se sujetará a los principios establecidos en el artículo 3° de la Constitución y tendrá como finalidad impulsar la **creación artística y la difusión de la cultura**, propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal. La Ley General, además, menciona que cuando los planes y programas de estudio se refieran a aspectos culturales, históricos, artísticos y literarios, la Secretaría de Cultura podrá hacer sugerencias sobre el contenido de dichos planes y programas a la Secretaría de Educación a efecto de que ésta determine lo conducente.

En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública (SEP), que es la responsable de la organización del sistema educativo nacional, las Artes forman parte del segundo componente curricular "Desarrollo personal y social", por lo que se centran en el desarrollo integral de la persona poniendo énfasis en los procesos creativos y en la libertad de expresión. Las artes en el contexto escolar contribuyen a la equidad y calidad de la educación, al brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje sólidas y desafiantes en relación con la práctica artística, la apreciación estética y el desarrollo del pensamiento artístico, sin que esto implique la formación de artistas. ²

² SEP "Enfoque pedagógico", [En Línea] [Fecha de Consulta: 29 de junio 2020] Disponible en: https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/prim-intro-artes.html





Es importante agregar que las manifestaciones artísticas que se incluyen en el currículo nacional son Artes visuales, Danza, Música y Teatro, donde, además, se busca que el profesor optimice sus saberes y experiencias en relación con las artes, teniendo en cuenta los recursos a su alcance y el tiempo del que dispone para trabajar en el aula, en primaria, una hora a la semana, mientras que, en secundaria, se extiende a tres horas semanales. ³

En otras palabras, la SEP concede aproximadamente 40 horas anuales a la educación artística en las escuelas primarias. Durante el curso escolar, en esos 60 minutos semanales, el profesor debe ofrecer a los niños ideas a grandes rasgos de cuatro disciplinas artísticas: artes visuales, teatro, danza y música. Sin embargo, no es obligatorio que los instructores lo lleven a cabo. Es decir, en las escuelas primarias públicas la enseñanza del arte depende en la medida de que el maestro tenga recursos a la mano.

No obstante, para algunos especialistas, este tiempo y plan de estudios no es suficiente, ya que, de incluir, de manera seria, la enseñanza artística desde la primaria se fomentaría un desarrollo integral de la persona pues está comprobado que el mismo ayuda considerablemente al desarrollo cognitivo, de la persona, además de que sensibiliza al estudiante, por lo que se pueden generar entornos de paz. 4

⁴ Reporte Índigo "Insuficientes las horas que se dedican a la enseñanza artística en escuelas: fomentemos arte México", [En Línea] [Fecha de Consulta: 29 de junio 2020] Disponible en: https://www.reporteindigo.com/piensa/insuficientes-las-horas-que-se-dedican-a-la-ensenanzaartistica-en-escuelas-fomentemos-arte-mexico/





Por lo tanto, para poder combatir de manera eficaz la situación de inseguridad que vivimos en nuestro país y generar estos entornos de paz, debemos crear condiciones de acceso generalizado a la educación de calidad, integral, formadora para la participación ciudadana libre y creadora mediante la vinculación con el arte, aparte de la ciencia, las tecnologías, la cultura, el deporte y el disfrute de la naturaleza y el tiempo libre.

En ese tenor, algunos expertos afirman que, si un niño aprende a tocar algún instrumento musical, a pintar, dibujar o bailar, enriquece su mundo posterior, y lo ayuda a desarrollar su creatividad, a refinar sus habilidades para resolver problemas, a tener un mejor desempeño escolar y a alejarse de las actividades ilícitas en su actualidad y en su fututo. Por lo tanto, es incoherente, desde el punto de vista pedagógico, dedicar sólo una hora a la semana a la educación artística en las escuelas primarias.

Uno de ellos, es César Cravioto Romero, comunicólogo con especialidad en políticas sociales y actual suplente del Senador Martí Batres Guadarrama, quien se dijo convencido de que el arte y la cultura son dos elementos necesarios en el combate a la delincuencia. 5

⁵ "Combatir la delincuencia con arte y cultura, propone morena", [En Línea] [Fecha de Consulta: 30 de junio 2020] Disponible en: http://www.aldf.gob.mx/comsoc-combatir-delincuencia-con-arte-y-

cultura-propone-morena--34212.html





Y es que, en México, un país azotado por una incesante ola de violencia que se exacerbó en 2006, cuando se militarizó la guerra contra las drogas, la delincuencia ha tomado mucha fuerza, sin embargo, según el informe presentado por motivo de los dos años del triunfo electoral, por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la nueva política de seguridad empieza a dar resultados. Se ha podido mantener, sin aumento sensible, el delito de homicidio y se ha roto la tendencia histórica de su crecimiento. Así mismo se han reducido considerablemente el resto de los ilícitos en comparación con noviembre de 2018. ⁶

Por ejemplo, el robo de vehículo ha disminuido en 41 por ciento, el secuestro en 25 por ciento, el robo a transporte público colectivo en 58 por ciento, el robo a transporte público individual en 36 por ciento, el robo a casa habitación en 27 por ciento, el robo a negocio 24 por ciento, el robo a transeúnte 45 por ciento, y así en casi todos los delitos.⁷

Sin embargo, estos números podrían mejorar al incrementar el tiempo dedicado a la educación de las Bellas Artes en la Infancia ya que no hay mejor forma de contrarrestar los efectos de la violencia, que actuando o sanando a través de la cultura. El conocimiento, la aceptación y el respeto hacia la cultura, son las bases para llegar al objetivo que tanto se anhela: la paz. ⁸

⁶ "Palabras de Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, a dos años del triunfo histórico democrático del pueblo de México", [En Línea] [Fecha de Consulta: 1 de junio 2020] Disponible en: https://zhn.com.mx/2020/07/01/palabras-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-mexico-a-dos-anos-del-triunfo-historico-democratico-del-pueblo-de-mexico/7 lhídem

⁸ "El arte: un camino con rumbo a la paz", [En Línea] [Fecha de Consulta: 30 de junio de 2020] Disponible en: https://librepensador.uexternado.edu.co/el-arte-un-camino-con-rumbo-a-la-paz/





Así, por ejemplo, en Guadalajara, el municipio más violento de Jalisco, el Ayuntamiento celebró los resultados obtenidos por diversos talleres y programas que se desarrollaron en 2015 con el organismo Consorcio Internacional Arte y Escuela (CONARTE A.C.) y en conjunto con la Secretaría de Cultura, como parte de una estrategia nacional que tiene como propósito reducir los índices de violencia y delincuencia en el país. ⁹

Estas actividades beneficiaron a más de mil 300 alumnos en 18 distintas sedes en colonias que se ubican en los polígonos "de atención prioritaria" en materia de seguridad. Por otro lado, aunque ConArte trabajó en comunidades donde la problemática de violencia ya estaba presente, en Guadalajara se logró trabajar desde la prevención, lo que representó una ventaja porque no se invirtió más allá de la seguridad pública, más bien en factores protectores y en la ciudadanía.¹⁰

Otro ejemplo es el proceso de Paz que vive Colombia, donde se busca que el arte y la cultura sean tenidos en cuenta, además de incidir en una sociedad que necesita movilizar la mente, el cuerpo y el espíritu alrededor de la posibilidad de construir una cultura de paz en donde todos puedan ser y ejercer una ciudadanía libre y democrática.

⁹ El Informador "Arte para combatir la violencia", [En Línea] [Fecha de Consulta: 30 de junio de 2020] Disponible en: https://www.informador.mx/Cultura/Arte-para-combatir--la-violencia-20150527-0189.html

¹⁰ Ibídem





A través del proceso de la cumbre de arte y cultura por la paz, se encuentran actividades artísticas realizadas con el apoyo del teatro, la música, la danza y todas las formas de arte que han decidido estar presentes. Igualmente, las víctimas y victimarios del conflicto armado en Colombia han hecho parte de esta inclusión artística para lograr la paz y la mediación. ¹¹

Por otro lado, la inclusión del arte en la educación básica implica una utilidad que alcanza no sólo a niños y maestros, también a padres, funcionarios y artistas. Estos últimos, se verán favorecidos con trabajo formal, ya que, en el país, el gremio artístico padece de condiciones laborares precarias donde se ha vuelto común el esquema de empleo informal conocido como freelance, mismo que les impide acceder a prestaciones como seguridad social, acceso a la vivienda, jubilación, entre otras.

Según el economista Ernesto Piedras, el 80% de trabajadores del arte, tienen un segundo empleo, del que provienen sus principales recursos y acaso la seguridad social. Además, el 3.6% de la población económicamente activa se emplea directa o indirectamente en este sector. Y ese porcentaje de personas produce 7.4% del PIB en el país. ¹²

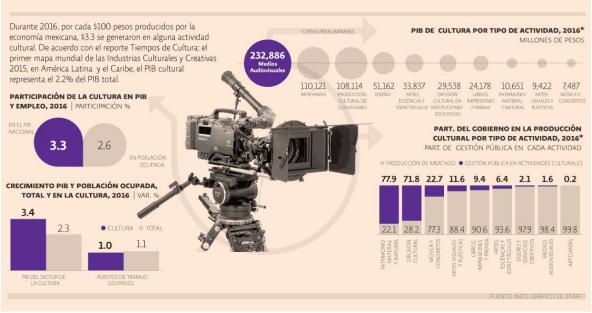
_

 ^{11 &}quot;El arte: un camino con rumbo a la paz", [En Línea] [Fecha de Consulta: 01 de julio 2020]
Disponible en: https://librepensador.uexternado.edu.co/el-arte-un-camino-con-rumbo-a-la-paz/
12 El Economista "Precariedad laboral alcanza a los artistas en México", [En Línea] [Fecha de Consulta: 01 de julio 2020] Disponible en:

https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Precariedad-laboral-alcanza-a-los-artistas-en-Mexico-20190929-0063.html







Fuente: https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/La-cultura-representa-el-3.3-del-PIB-en-Mexico-20171101-0144.html

En conclusión, definitivamente, el arte puede contribuir a una sociedad pacífica, ilustrada y productiva solo que, se habría que iniciar desde las bases e impulsar a la niñez para que, gradualmente, se cimiente una sociedad mejor, una sociedad tolerante, no una sociedad corroída por la violencia y la delincuencia. Lo ideal, es que esto no sea el proyecto de un gobierno, sino una auténtica política cultural de Estado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente:





Punto de Acuerdo

Único: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a impartir tres horas semanales de educación artística, a nivel primaria, incluyendo actividades recreativas relacionadas a las bellas artes con el objetivo de fortalecer la estrategia de paz y bienestar del gobierno federal.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 08 de julio de 2020

Suscribe

Diputado David Bautista Rivera